

Guayaquil, 16 de Febrero de 2019

**Informe de Comisario
LUISIC S.A.
Ejercicio Económico 2018**

A los señores Accionistas de LUISIC S.A.:

En cumplimiento con mis obligaciones de Comisario de LUISIC S.A., según lo dispuesto en la Ley y en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, presento el informe sobre la revisión practicada a los Estados Financieros y Anexos correspondientes al ejercicio económico 2018, el cual someto a consideración y aprobación de la Junta General de Accionistas.

La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la empresa, al Comisario le corresponde expresar una opinión sobre los mismos en base a su revisión.

Se ha procedido a analizar los comprobantes de ingresos y egresos, registros de ventas y demás auxiliares contables que se utilizaron para la elaboración de los Estados Financieros del ejercicio económico comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, verificando que el registro de estos documentos se ajusta a los principios contables generalmente aceptados. En base a este análisis se ha confirmado que el resultado del ejercicio que se comenta presenta Utilidad, este valor de Utilidad neta estará disponible para que los accionistas de la compañía dispongan su pago o reinversión.

Otra de los puntos a revisar es que se ha verificado que la empresa ha cumplido con sus obligaciones tributarias ya que ha presentado dentro de los plazos establecidos sus declaraciones de impuestos y declaraciones de anexos.

Como parte de la revisión también he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los Administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, considero que el libro de Acciones y Accionistas son manejados adecuadamente. La documentación entregada para elaborar el presente informe me permitió obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Encontré también satisfactorio el sistema de control interno de la Compañía en cuanto a la Seguridad, protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa.

Las convocatorias a Juntas generales de Accionistas se realizaron con las disposiciones societarias vigentes.

Se deja constancia de que los administradores de la empresa me han dado todas las facilidades para el desarrollo de mis actividades de revisión, habiéndome entregado los documentos necesarios para dicha actividad.

Atentamente,



Leda Verónica González Santos
Comisario de LUISIC S.A.
C.C. 0917097552